

PIQUETE ► *Está bien que no haya omisiones; ahora falta que no haya crimen ni muertos*

■ Sobre la masacre del fin de semana en Jiutepec, dice que se actúa

No habrá omisiones ante la inseguridad: Margarita

En los primeros 60 días de gobierno, no se superan los 230 muertos, asegura

GUADALUPE FLORES ► 04



■ **CAPACITACIÓN, TURISMO Y CULTURA**

El gobierno de Margarita González impulsa diversas acciones para fortalecer la identidad cultural morelense. Por ello, la primera mandataria puso en marcha un programa de capacitación para que los artesanos de comunidades originarias puedan innovar en la presentación de sus productos y tengan mayores oportunidades de comercialización.

■ La llama a respaldar el paquete fiscal para el próximo año

Convoca Rafa Reyes a Tania Valentina a aliarse con la 4T

Las decisiones de los representantes deben ser en beneficio de la gente

► 03

■ “No estamos cruzados de brazos... trabajamos coordinadamente”

Existe grave presencia de la delincuencia: Juan Salgado Brito

La designación de los secretarios de seguridad de los municipios, en una terna

► 04

Financiera y normativamente, asegura Jazmín Solano

El Legislativo apoya la pacificación del estado

A pesar del incremento en la violencia en Morelos en los últimos años, el gobierno estatal impulsa un programa de pacificación respaldado por el Congreso del Estado, señaló la diputada Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, quien advirtió que este apoyo no se limita al financiamiento de la seguridad pública, sino también a reformas legales que refuercen su operación.

► 05

Fue legal la detención de Ricardo “N”: juez federal

Formalmente imputado, el hijo de una exdiputada

Un juez federal determinó que fue legal la detención de Ricardo “N”, hijo de la exdiputada, Macrina Vallejo, quien fue detenido el viernes pasado con armas de fuego. Fue en audiencia en donde el juez federal, determinó que fue legal la detención que hizo la Policía de Cuernavaca, la GN y el Ejército Mexicano, tanto de Ricardo como de Jaime “N”, quienes presuntamente están involucrados con la Familia Michoacana.

► 06

Deben presentar su solicitud a partir de enero próximo

Van 9 a buscar erigirse en nuevos partidos políticos

En enero iniciará el proceso para la creación de nuevos partidos políticos en Morelos, informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá. De acuerdo con la funcionaria electoral, todas aquellas asociaciones que están interesadas en transformarse en un partido político deben presentar su solicitud a partir del mes de enero.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Los municipios sí pueden otorgar permisos de circulación a vehículos: SCJN

La reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la validez de los permisos de circulación expedidos por los municipios de Guerrero es un ejemplo más de cómo el centralismo mexicano sigue siendo un obstáculo para el ejercicio pleno de la autonomía municipal y el fortalecimiento del poder local frente a las imposiciones de gobiernos estatales que, en ocasiones, parecen olvidarse de su función de respetar los derechos y atribuciones conferidos por la Constitución.

Empero, la realidad es que la implementación de esta sentencia enfrenta grandes retos, y un ejemplo más claro el que se da en Morelos, donde la Dirección de Tránsito del municipio de Cuernavaca ha mostrado su rechazo a aceptar los permisos expedidos por autoridades municipales de Guerrero, a pesar de que la SCJN ya resolvió que son completamente válidos. Este tipo de resistencia no es accidental, puesto que refleja la histórica tensión entre los gobiernos estatales y los municipios en un país donde, por mucho que la Constitución intente promover la descentralización, las estructuras de poder siguen siendo dominadas por el centralismo.

¿SE APROVECHAN MUNICIPIOS DE SU AUTONOMÍA? Lo que está en juego aquí no es solo una cuestión legal, sino política y social, debido a que por un lado, está la necesidad de reconocer y fortalecer la autonomía de los municipios, que son los niveles de gobierno más cercanos a la ciudadanía. Por el otro, persiste una lógica política que se niega a soltar el control en favor de un verdadero federalismo. Y es que, la sentencia de la SCJN, en este contexto, debe

leerse como un recordatorio de la necesidad urgente de un verdadero cambio de paradigma, en el que las autoridades estatales dejen de ver a los municipios como entes subordinados y reconozcan su capacidad de autogobernarse.

Además, la decisión también pone de manifiesto las dificultades del sistema judicial para que sus resoluciones se apliquen con eficacia en la realidad, si bien la SCJN ha dictado una sentencia clara y contundente en favor de la autonomía de los municipios, lo que vemos en los hechos es que las autoridades locales y estatales continúan actuando como si este tipo de resoluciones no tuvieran impacto; es un recordatorio de que, en muchos casos, la justicia constitucional enfrenta barreras no solo legales, sino también estructurales y políticas que limitan su efectividad.

Este fallo de la SCJN debe ser una oportunidad para reflexionar sobre el modelo de federalismo mexicano y el profundo déficit de autonomía municipal. Es un llamado a las autoridades estatales a respetar las decisiones judiciales y, más importante aún, a los ciudadanos a exigir que el marco constitucional y legal sea verdaderamente aplicado en todos los niveles de gobierno.

COMBATE FÁCIL AL "PERMISO FÁCIL". - Mientras ocurre todo lo anterior las gestoras de permisos del estado de Guerrero siguen operando en Morelos, y muchos vehículos continúan circulando con documentos irregulares, las autoridades locales buscan imponer medidas para frenar este fenómeno. Y es desde la Coordinación de Movilidad y Transporte que propone una estrategia en la que los municipios de la

entidad dejen de expedir licencias de funcionamiento a estas gestoras, consideradas como parte del problema al facilitar la circulación de vehículos con permisos de circulación irregulares, sin tomar lo que está mandatado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto.

Y pese a todos los esfuerzos para frenar la otorgación de permisos de municipios para que automovilistas puedan transitar sin problema alguno, no se puede ignorar que este enfoque refleja la persistencia de un conflicto más profundo, que involucra no solo la regulación del transporte, sino la resistencia de los gobiernos locales y estatales a aceptar y respetar la autonomía municipal.

La postura de la SMyT refleja una realidad que hemos vivido por años en el país: la opacidad y la evasión fiscal que se generan a partir de la falta de una regulación eficaz y la resistencia de las autoridades para descentralizar verdaderamente el poder.

Es cierto que estas gestorías, muchas veces operando de manera irregular, contribuyen al problema de los permisos falsificados y a la circulación ilegal de vehículos, pero si la solución del gobierno de Morelos es solo centrarse en cerrar estas casas gestoras sin una reforma estructural que permita que los municipios asuman plenamente sus responsabilidades en materia de tránsito, estaremos ante una solución superficial, que no atacará las raíces del problema.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

La familia de Macrina

El pasado fin de semana se le dictó prisión preventiva a Ricardo "N" alias "El Richi", hijo de la ex diputada Macrina Vallejo Bello, por estar involucrado en ilícitos propios de la delincuencia organizada.

Esto nos lleva a recordar que 19 de septiembre de 2022, fundadores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pidieron la expulsión de la entonces diputada local Macrina Vallejo Bello, por actos de traición a los intereses de la institución política en el Congreso del Estado.

No fue expulsada, pero -afortunadamente-, sí fue vetada por el entonces presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, quien impidió que junto con los diputados esquiroleros María Paola Cruz Torres y Alejandro Martínez Bermúdez, se postularan, en el pasado proceso electoral, a otro cargo de elección popular, en tanto que, a la diputada del Partido del Trabajo (igualmente traidora a la 4T), Tania Valentina Rodríguez, se le cerró el acceso a la senaduría, aunque no se pudo evitar que repitiera como legisladora por la vía plurinominal.

Macrina Vallejo nunca hizo nada como legisladora. Muy al contrario: desde su llegada a la diputación, comenzó a enriquecerse con sus actos de corrupción descarada, en tanto que era un secreto a voces de las relaciones de su familia con el crimen organizado.

Por principio de cuentas, acompañada por la mencionada diputada María Paola Cruz Torres y su homólogo Alejandro Martínez Bermúdez, traicionaron vilmente a sus votantes y faltaron a los principios de no mentir, no robar y no traicionar del movimiento de izquierda, para servir a los intereses del Partido Acción Nacional, obedeciendo a ciegas las órdenes del coordinador parlamentario Francisco Sánchez Zavala. Luego, incrustó a su hijo Ricardo en la nómina del Congreso, como jefe del Departamento de Informática, sin tener ningún conocimiento en sistemas computacionales, más allá del manejo de

sus propias redes sociales, donde decidió identificarse con el extranjerismo del "El Richi" y así presumir sus viajes a Brasil, Francia y muchas otras partes de Europa, olvidándose por completo de las terracerías de Cuentepec, su tierra natal.

En poco tiempo, la señora diputada también decidió olvidarse de las lagartijas, chapulines y tlaquaches, propios de los campos de Cuentepec y decidió comprar una casa en Vista Hermosa de Cuernavaca, pues allí se maltrataban menos los autos de lujo que compró, cuyas fotografías también subía a sus redes sociales su hijo "El Richi".

A cambio de defender la permanencia del fiscal general, Uriel Carmona Gándara, pudo meter a la nómina de la Fiscalía a otros parientes. Pero tales excesos no podían ocultarse, ni tampoco las relaciones con grupos de la delincuencia organizada, pues de la noche a la mañana comenzaron a aparecer narco mantas en donde se le señalaba como parte de una red de protección a uno de esos carteles.

Así, en la mañana del lunes 17 de abril del año pasado, campesinos del municipio de Xochitepec encontraron en la terracería de la colonia Las Palmas, del poblado de Alpuyeca, el cuerpo de un hombre que a la postre se supo, era el hermano de la diputada Macrina Vallejo, de nombre Rogelio, a quien también había metido a la nómina del Congreso del Estado. Ella pidió silencio respecto del suceso y evitar versiones en cualquier sentido, argumentando el respeto que debe haber para una familia que pierde a un ser querido.

Meses más tarde, vendría el proceso electoral, donde quedó marginada de cualquier posición, dado el veto que el presidente de Morena, Mario Delgado impuso a los diputados traidores de Morelos, a quienes señaló con nombre y apellido.

Una vez que dejó de ser diputada, Macrina mantuvo un bajo perfil, y no se supo de ella hasta el

pasado fin de semana, cuando su hijo "El Richi" fue detenido junto con su cómplice Jaime "N", luego de que en estado de ebriedad intentaron entrar por la fuerza a un negocio ubicado sobre la avenida Morelos Sur, a la altura de la colonia Las Palmas. Allí sacaron un arma de fuego para amenazar al personal del lugar, lo que hizo que el hecho se reportara a las autoridades policíacas de Cuernavaca, que implementaron un operativo para su detención.

Al momento de ser detenido, "El Richi" quiso apantallar con el clásico "no sabes con quién te metes" y se identificó como hijo de la ex diputada, argumentando ser protegido del fiscal Uriel Carmona Gándara; pero los policías no cedieron y gracias a ello se pudo confiscar un arma de fuego, marca Glock, calibre 9 milímetros, así como dos cargadores (uno abastecido con 16 cartuchos, y otro con 15). Asimismo, durante la inspección al vehículo en el que se transportaban, les fue encontrado un cargador para arma larga Kalashnikov, calibre 7.62, conocido como "cuerno de chivo".

Los detenidos y las armas encontradas, fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República y en el mismo fin de semana un juez les dictó medidas preventivas, por lo que permanecerán recluidos. Da temor pensar que si hubieran sido puestos a disposición de la Fiscalía del Estado, podría esperarse una deficiente integración de la carpeta que permitiría la salida rápida de "El Richi" y su cuate malandro.

Parece broma pero no lo es: con fecha 1 de diciembre de 2021, la mencionada diputada dirigió un exhorto al entonces gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, para que emitiera una convocatoria para el "Premio Estatal de Prevención y Combate al Consumo del Alcohol". Es el mundo al revés. Por este tipo de legisladores, Morelos se encuentra en los últimos lugares de lo bueno y en los primeros lugares de lo malo en materia de seguridad.

La llama a respaldar el paquete fiscal para el próximo año

Convoca Rafa Reyes a Tania Valentina a aliarse con la 4T

Las decisiones de los representantes deben ser en beneficio de la gente

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En un llamado al fortalecimiento de la alianza política entre el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido del Trabajo (PT), el coordinador parlamentario de la bancada morenista en el Congreso de Morelos, Rafael Reyes Reyes, exhortó a la diputada local Tania Valentina Rodríguez Ruiz a respaldar las propuestas del Ejecutivo estatal, especialmente el paquete fiscal para el próximo año y que se contempla será de más de 40 mil millones de pesos.

Reyes Reyes señaló que la alianza entre Morena y el PT no debe limitarse a un acuerdo electoral, sino que debe basarse en un proyecto de gobierno conjunto que beneficie a los morelenses, por lo que adelantó que "es fundamental que todos los actores involucrados en la Cuarta Transformación se sumen al esfuerzo para generar el desarrollo de la entidad".

El legislador morenista confió en que la relación entre los institutos políticos que forman parte de este proyecto se fortalecerá, ya que las perspectivas de esta alianza van más allá de los intereses electorales; a su vez, pidió a la diputada Rodríguez Ruiz reconsiderar su postura y alinearse con las acciones que busquen el bienestar y progreso de Morelos.

Reyes Reyes destacó que la postura de la diputada local es crucial en el proceso de transformación que vive el estado, ya que, según el legislador, las decisiones tomadas por los representantes del pueblo deben

ser en beneficio de toda la ciudadanía, especialmente en lo que respecta al desarrollo económico y social. El coordinador parlamentario de Morena subrayó que el paquete fiscal del próximo año es un tema de suma importancia para el crecimiento de la enti-

dad, por lo que la unidad y el trabajo conjunto de todos los actores políticos son esenciales para lograr los objetivos planteados por el gobierno estatal.

"Es el momento de consolidar la Cuarta Transformación en Morelos y eso solo se logrará con la

colaboración de todos. Esperamos que la diputada Rodríguez Ruiz reconsidere su postura y se una al proyecto que busca transformar y mejorar la vida de los morelenses", agregó Reyes Reyes.

El llamado a la reflexión hacia la diputada local Ta-

nia Valentina Rodríguez Ruiz se mantiene, en un contexto donde se buscan acuerdos que fortalezcan el rumbo del estado hacia un desarrollo integral, en línea con los principios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo.

Más que una aerolínea es **reencontrarte con los tuyos**

Gobierno de México

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

f X @ in d

Sobre la masacre del fin de semana en Jiutepec, dice que se actúa

No habrá omisiones ante la inseguridad: Margarita

En los primeros 60 días de gobierno, no se superan los 230 muertos, asegura

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia aseguró que no habrá omisiones en su gobierno. "No estamos sentados en nuestros laureles, dijo, tras la masacre de este fin de semana en Jiutepec, donde nueve personas perdieron la vida. También la gobernadora aseguró

que siguen la revisión al proceso de entrega-recepción.

Confirmó que se están haciendo las investigaciones contra el exsecretario de despacho del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, pero indicó que será hasta el próximo mes de enero cuando se presenten los resultados de todas las observaciones a la pasada administración.

"Lo que les quiero decir es que no va a haber omisiones en este gobierno. No va a ser un gobierno omiso en ningún sentido, y en el sentido de la seguridad, de las investigaciones, que se hagan en la entrega recepción que

todavía estamos en el proceso", sostuvo.

Existen avances en seguridad :Margarita González También descartó que en los primeros 60 días de su administración exista una cifra superior a los 230 muertos en actos de violencia, incluso aseguró que

existen avances en materia de seguridad en los primeros días de su administración.

Mientras que el Secretario de Gobierno Juan Salgado Brito refirió que la masacre del pasado fin de semana en Jiutepec ocurrió en un bodega que almacenada autopartes robadas y se dis-

tribuía droga, "era un picadero". "En el lugar de los hechos se localizaron también pipas de cristal utilizadas para el consumo de metanfetaminas, cristal, por lo que la Fiscalía tiene indicios de que eran personas consumidoras de sustancias ilícitas", dijo el secretario de Gobierno.

Pese a austeridad, ombudsman pretende aumento considerable

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos requiere de un presupuesto para el 2025 de 46 millones de pesos, los cuales se utilizarán para hacer frente a jubilaciones y contar con un inmueble para la sede en Cuautla. Así lo declaró el presidente del organismo descentralizado, Israel Hernández Cruz, quien precisó que a diferencia del ejercicio fiscal de este año, para el 2025 se requiere de un aumento de 10 millones de pesos, por lo que este lunes acudió al Congreso del estado para explicar a los diputados en qué se utilizarán los recursos. "El año que corre se tiene asignado un presupuesto de poco más de 36 millones y estamos solicitando los 46 millones a los que he hecho referencia, por eso estamos aquí para dar a conocer en qué utilizaremos el presupuesto", explicó.

El ombudsman estatal señaló, que este aumento en el presupuesto es necesario para hacer frente al pago de jubilaciones que se au-

toricen durante el 2025, además de que se buscará contar con una nueva sede en la región oriente ya que el inmueble que se usaba antes para el organismo tuvo que ser desocupado.

"Estamos solicitando una ampliación del presupuesto pero además, para hacer el ajuste inflacionario para poder enfrentar los compromisos de seguridad social, el cumplimiento de todas las prestaciones que tienen las y los trabajadores, el aumento de jubilados que se prevén vayamos a tener este año, el poder rehabilitar la sede de la región oriente porque se acabó el comodato donde teníamos nuestra oficina ahí y por un dictamen de Protección Civil nos vimos obligados a abandonar estas instalaciones, hicimos la entrega al Gobierno del estado y bueno hoy estamos buscando un inmueble que como no tenemos propios, pues tenemos que buscar uno vía arrendamiento, un lugar céntrico, adecuado, digno tanto para el personal como para las personas que nos visitan", concluyó Israel Hernández.



LA COMISIÓN DE Derechos Humanos del Estado de Morelos requiere de un presupuesto para el 2025 de 46 millones de pesos, los cuales se utilizarán para hacer frente a jubilaciones y contar con un inmueble para la sede en Cuautla.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia aseguró que no habrá omisiones en su gobierno. "No estamos sentados en nuestros laureles, dijo, tras la masacre de este fin de semana en Jiutepec, donde nueve personas perdieron la vida.

Existe grave presencia de la delincuencia: J. Salgado Brito

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno Juan Salgado Brito reconoció que Morelos tiene un problema serio de violencia, pero aseguró que se generó en administraciones anteriores.

"Tenemos un problema serio de violencia y delincuencia", dijo en conferencia de prensa También reconoció que es un desafío es mayúsculo la inseguridad en Morelos.

Además, el funcionario estatal aceptó que la delincuencia organizado ha crecido en Morelos, pero expresó "no estamos cruzados de brazos, estamos trabajando en coordinación con autoridades federales y municipales".

"Si bien es cierto que el desafío es mayúsculo también debemos decir que se han hecho grandes esfuerzos y se han logrado considerables avances en este esfuerzo de coordinación, como son los operativos conjuntos de las tres instancias con apoyo de los ayuntamientos de los presidentes municipales", dijo el secretario de Gobierno Además, anunció que la desig-

nación de los próximos secretarios de seguridad de las municipalidades será por medio de una terna que será valorada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría

de Seguridad Pública y Protección Ciudadana "porque su cargo es de alta responsabilidad". "Lamentablemente suceden infiltraciones de los cuerpos de seguridad municipales", finalizó.



EL SECRETARIO DE Gobierno Juan Salgado Brito reconoció que Morelos tiene un problema serio de violencia, pero aseguró que se generó en administraciones anteriores.

Financiera y normativamente, asegura Jazmín Solano

El Legislativo apoya la pacificación del estado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar del incremento en la violencia en Morelos en los últimos años, el gobierno estatal impulsa un programa de pacificación respaldado por el Congreso del Estado, señaló la diputada Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo,

quien advirtió que este apoyo no se limita al financiamiento de la seguridad pública, sino también a reformas legales que refuercen su operación.

La legisladora subrayó que décadas de abandono en materia de seguridad pública han contribuido a la actual escalada de violencia. "Un cambio de gobierno no solucionará el

problema de inseguridad de manera inmediata. Se requiere una estrategia bien planeada, compromiso político y la participación activa de la sociedad", expresó Solano López.

Asimismo, destacó que las administraciones pasadas fueron responsables de la crisis actual debido a su falta de atención al tema, sin embargo, afirmó que el gobierno estatal trabaja para recomponer esta situación con acciones graduales y sostenibles que permitan devolver la tranquilidad a las y los morelenses.

La diputada Jazmín Solano López enfatizó que la recuperación de la seguridad pública no es un proceso rápido ni sencillo, sino una tarea que exige coordinación entre los distintos niveles de gobierno y un enfoque integral, además de reiterar que el actual programa de pacificación busca no solo reforzar la capacidad operativa de las instituciones de seguridad, sino también atender las causas estructurales de la violencia.

"Estamos trabajando desde el Poder Legislativo para garantizar los recursos necesarios y establecer un marco legal que permita fortalecer las estrategias de seguridad pública", indicó la legisladora Jazmín Solano que la solución no depende exclusivamente del gobierno, sino de un esfuerzo conjunto con la sociedad. Solano López destacó que el Congreso seguirá

respaldando las acciones encaminadas a reducir la violencia en Morelos, reconociendo que este es un desafío que demanda tiempo, planeación y voluntad política.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía para participar activamente en las iniciativas de pacificación, afirmando que la colaboración social es clave para construir un entorno seguro y próspero para las futuras generaciones.



A PESAR DEL incremento en la violencia en Morelos en los últimos años, el gobierno estatal impulsa un programa de pacificación respaldado por el Congreso del Estado, señaló la diputada Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo.

El PAN abrirá puertas a la ciudadanía: Daniel Martínez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El aspirante a la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Morelos, Daniel Martínez Terrazas, subrayó la importancia de seguir fortaleciendo la representación de todos los municipios dentro de los órganos internos del partido, asegurando que desde hace tiempo se han logrado avances significativos en este aspecto.

Daniel Martínez Terrazas, coordinador del Grupo Parlamentario en el Congreso del Estado, puntualizó que en comparación con años anteriores, cuando la representación era mayormente centralizada en Cuernavaca, actualmente todos los municipios cuentan con una representación activa.

"Hace algunos años, el PAN tenía un esquema de representación en el que un 90% de los cargos eran ocupados por personas de Cuernavaca, pero ahora todos los municipios tienen una representación en los órganos internos del partido; esto es un paso importante para abrir el partido a los ciudadanos y fortalecer nuestra estructura", destacó Martínez Terrazas.

El aspirante añadió que durante este proceso electoral, se dará la bienvenida a muchos ciudadanos que comparten el malestar por los problemas que enfrenta el estado, como la

inseguridad y la falta de oportunidades.

Indicó que su visión en el PAN no solo debe ser una voz de quienes ya están dentro del partido, sino también un espacio inclusivo para todos aquellos que desean participar activamente en la transformación de Morelos.

"Vamos a seguir abriendo el partido, porque entendemos que el PAN debe ser una voz de todos, no solo de un círculo cerrado de personas. Queremos que los ciudadanos puedan participar y contribuir a cambiar la realidad que vive el estado", concluyó Martínez Terrazas.

Daniel Martínez Terrazas también enfatizó la necesidad de un cambio de enfoque en la política estatal, destacando la importancia de que el PAN se convierta en un referente para aquellos ciudadanos que se sienten desilusionados o marginados por la situación actual en Morelos.

"El reclamo ciudadano es claro, la gente quiere un cambio real en la forma en que se hacen las cosas, sobre todo en temas tan urgentes como la inseguridad y las oportunidades de empleo. El PAN debe ser una plataforma abierta que respete y valore la voz de cada morelense. Este proceso de apertura es fundamental para que podamos generar soluciones efectivas y transformar la realidad del estado", afirmó.

La CDHM, un contrapeso entre poderes en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras destacar la importancia de garantizar recursos adecuados para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) a través de generar un presupuesto justo y equilibrado, la diputada del PAN, Andrea Gordillo Vega, adelantó que desde el Congreso se buscará que este organismo clave en la protección de las garantías fundamentales siga siendo un contrapeso entre los poderes y la salvaguarda de la vida democrática del estado.

La presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo, adelantó que en su proyecto presupuestal 2025 busca asegurar su sostenibilidad financiera, equilibrando las necesidades y responsabilidades sin caer en excesos.

Cabe mencionar que Israel Hernández Cruz, está solicitando para el próximo año un presupuesto de 46 millones de pesos por la inflación y diversas acciones y remodelaciones en la zona oriente del estado, lo que representa alrededor de 10 millones de pesos de incremento con relación al presente año. De ahí que, dijo, el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de asignar recursos


suficientes para el funcionamiento pleno de los organismos autónomos, como lo es la Comisión de Derechos Humanos, cuya labor es esencial para garantizar que el poder público no sobrepase sus límites constitucionales.

Asimismo, mencionó que estos organismos son pilares de la democracia en Morelos y en todo el país, ya que funcionan como contrapesos indispensables para evitar abusos de autoridad y proteger los derechos básicos de la ciudadanía.

El paquete económico 2025 incluirá el presupuesto destinado a la Comisión de Derechos Humanos, cuyo monto refleja el compromiso de mantener un equilibrio entre la sostenibilidad financiera del estado y la eficacia en la protección de los derechos fundamentales de las y los morelenses.

La diputada Andrea Gordillo Vega destacó la relevancia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos como garante de las garantías fundamentales, por lo que, desde el Congreso asume la responsabilidad de asignar recursos suficientes para su operación sin excesos, promoviendo un equilibrio financiero que fortalezca la democracia y proteja a las y los ciudadanos.

Ya llegó el frío,
¡CUÍDATE!





En esta época de invierno,
vacúnate contra la influenza.

La vacunación te protege a ti y a los que te rodean.

Reduce el riesgo de enfermedades graves y hospitalizaciones

Acude a uno de los **204 centros de salud y hospitales de Morelos**

Fue legal la detención de Ricardo "N": juez federal

Formalmente imputado, el hijo de una exdiputada

EDMUNDO SALGADO

Un juez federal determinó que fue legal la detención de Ricardo "N", hijo de la ex diputada, Macrina Vallejo, quien fue detenido el viernes pasado con armas de fuego. Fue en audiencia en donde el juez federal, de-

terminó que fue legal la detención que hizo la Policía de Cuernavaca, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, tanto de Ricardo como de Jaime "N", quienes presuntamente están involucrados en actividades de secuestro y extorsión del grupo delictivo de la Familia Michoacana.

Ante tal situación, se determinó un plazo de 144 horas para que el juez declare si ambos sujetos serán vinculados a proceso o no.

Y es un cabe recordar, que la madrugada del viernes pasado Jaime y Ricardo fueron ubicados en algunos establecimientos de la región sur del estado, de donde se trasladaron a Cuernavaca e intentaron ingresar a un establecimiento, sin embargo, personal del lugar les prohibió el acceso.

Ello provocó, que uno de los dos detenidos sacara de sus pertenencias un arma de fuego para amenazar al personal del comercio,

por lo que ambos decidieron retirarse del lugar.

Sin embargo, mediante un operativo implementado por la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, se logró detener a los individuos en posesión de armas de fuego, una granada y diferentes cartuchos.

Es importante precisar, que hasta el momento la ex diputada de Morena, Macrina Vallejo, no ha manifestado alguna postura al respecto.



UN JUEZ FEDERAL determinó que fue legal la detención de Ricardo "N", hijo de la ex diputada, Macrina Vallejo, quien fue detenido el viernes pasado con armas de fuego.

Planean defensoría pública en el TEE y por eso piden 56 mdp

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos creará en el 2025 la Defensoría Pública, para lo cual requiere de un presupuesto de 56 millones de pesos.

Así lo dio a conocer la presidenta de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que los 56 millones de pesos que se solicitó de presupuesto para el próximo año se utilizarán para la creación de dicho instituto que atenderá principalmente a mujeres y pueblos indígenas, así como para capacitaciones del personal y dar mantenimiento al inmueble.

"El tribunal ahorita está solicitando 56 millones, es aproximadamente lo que se está solicitando, esto comprende entre otros rubros que estamos ahí contemplando, pero lo importante es la creación de una Defensoría Pública porque pues, Morelos ya necesita que tenga esta parte de

esta institución o esta parte del tribunal que pueda defender a mujeres y comunidades indígenas, es parte de lo que se está poniendo en el presupuesto así como también temas de capacitación, temas de mejoras en el funcionamiento del bien inmueble que tenemos", explicó.

La magistrada añadió, que para la creación de la Defensoría Pública se contempla la creación de 10 plazas, por lo que el presupuesto para el próximo año debe ser mayor al que se otorgó este 2024 a pesar de que no es año electoral.

"Se está proponiendo la creación de aproximadamente 10 plazas, son 10 plazas nuevas en las cuales pues bueno se le está dando suficiencia presupuestal para que puedan operar como es debido (...) el presupuesto de este año fue con todo y ampliaciones, fue de aproximadamente de 45 millones, 48 millones de pesos", concluyó Mendoza Aragón.

Van 9 a buscar erigirse en nuevos partidos políticos

EDMUNDO SALGADO

En enero iniciará el proceso para la creación de nuevos partidos políticos en Morelos, informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá. De acuerdo con la funcionaria electoral, todas aquellas asociaciones que están interesadas en transformarse en un partido político deben presentar su solicitud a partir del mes de enero, además de que deben cumplir con algunos requisitos para iniciar el procedimiento.

"A partir de enero empieza el registro de las asociaciones que quieren constituirse como partido como partido político y tienen que llevar una serie de actividades a lo largo del año para poder llegar a esto, para obtener el rango, tienen que llevar a cabo asambleas, tienen que demostrar que tienen presencia a lo largo de todo el estado y bueno que cuentan con la militancia mínima necesaria para poderse constituir como

partido político", explicó.

La consejera electoral señaló, que hasta el momento ninguna organización se ha manifestado al respecto, además de que recordó que el Partido de la Revolución Democrática recuperó su registro local en el pasado proceso electoral, por lo que desde este 1 de diciembre ya fue reconocido como nuevo instituto político en la entidad.

"Los partidos políticos, bueno pues ellos sabrán cuáles son las acciones y las actividades que tienen que llevar a cabo, sí es cierto que durante el año 2021 llegamos a tener 23 partidos políticos y bueno pues ahora, veremos cuáles son aquellas asociaciones que quieran constituirse como partidos políticos ya que hasta ahorita no tengo información de algún acercamiento al respecto (...) tenemos 12 partidos políticos, el PRD (Partido de la Revolución Democrática) ya recuperó la acreditación, entonces en este momento volvemos a tener 12 partidos políticos", concluyó Mireya Gally

Transportistas se quejan de robos de retroexcavadoras

GUADALUPE FLORES

Roberto Castrejón dirigente estatal de la Confederación Autónoma de

Trabajadores y Empleados de México (CATEM), reveló que de octubre a la fecha han sido víctimas de siete robos de camiones y tres retroexcavadoras. En entrevista, denunció que constan-

temente son víctimas de robos y asaltos.

Por ello, solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana reforzar la seguridad.

Incluso demandó que representantes de organizaciones transportistas puedan ser incluidos en las Mesas para la construcción de la Paz.

"En lo que va de la administración de Margarita González Saravia, se han registrado siete robos de maquinaria y tres retroexcavadoras", reveló.

Señaló que su mayoría son víctimas robo de maquinaria en los municipios de la zona metropolitana del estado.

"Los robos se han registrado en municipios como Cuernavaca, Jiutepec, Zapata y Xochitepec, donde se concentra la mayor parte de los camiones" dijo.

El líder transportista reveló que algunos robos ocurren con el uso de la violencia.

Además, solicitó acceso directo con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

El crimen en Huitzilac, de otros lados, justifica el edil

GUADALUPE FLORES

Según el presidente municipal de Huitzilac, Rafael Vargas Muñoz los grupos delictivos que operan en el municipio son de otros municipios.

En entrevista, dijo que han llegado al municipio grupos de personas de otros estados como Guerrero y Puebla que se dedican a delinquir.

Incluso el edil rechazó que sean personas del municipio los generadores de la violencia en el municipio.

Informó que se han detectado personas de

otros estados del país que son los que se dedican a cometer ilícitos

Respecto a la prevención de delito, aseguró que ha hecho su trabajo, pero dijo que la Fiscalía General del Estado no investiga. Enfatizó que existe coordinación entre los tres niveles de gobierno para atacar la inseguridad en el municipio.

Incluso indicó que se mantiene la presencia de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano dentro del municipio.

Además, volvió a presumir que el delito de tala clandestina de árboles disminuyó un 50 por ciento, durante su administración.



SEGÚN EL PRESIDENTE municipal de Huitzilac, Rafael Vargas Muñoz los grupos delictivos que operan en el municipio son de otros municipios.



ROBERTO CASTREJÓN DIRIGENTE estatal de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), reveló que de octubre a la fecha han sido víctimas de siete robos de camiones y tres retroexcavadoras

Padres piden vacunas para alumnos para evitar males

KEVIN SALGADO

La Asociación de Padres de Familia solicitan a la Secretaría de Salud del gobierno del estado de Morelos, jornadas de vacunación en los planteles educativos de Morelos, para evitar enfermedades durante la temporada invernal.

De acuerdo con el presidente de la asociación de padres de familia, niñas y adolescentes de la educación, han presentado enfermedades como tos o gripa cuando asisten a la escuela.

Por lo que solicitan a las autoridades competentes a que, se realicen estas jornadas de vacunación para prevenir la propagación de este tipo de enfermedades entre la comunidad escolar.

De acuerdo con el padre de familia Mauricio Miranda Villalba piden a las autori-

dades educativas como en Instituto Educación Básica del Estado de Morelos, a prestar mayor atención sobre estas medidas de prevención a beneficio de la salud de los niños, de nivel de educación básica.

"Necesitamos que nuestras autoridades refuercen estos protocolos, al menos para un regreso a clases seguro" expreso.

Al respecto llaman al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a desplegar e implementar una campaña de vacunación en todos los planteles educativos de la entidad en nivel primaria, preescolar y secundaria, para proteger a los infantes ante las enfermedades que surgen en temporada de frío.

Indicó que se requiere dar seguimiento a la vacunación de los niños y jóvenes, para que las unidades médicas o centros de salud, acudan a las instalaciones de las escuelas.



LA ASOCIACIÓN DE Padres de Familia solicitan a la Secretaría de Salud del gobierno del estado de Morelos, jornadas de vacunación en los planteles educativos de Morelos, para evitar enfermedades durante la temporada invernal.

Productores de Orgullo Morelos participan en Sabor Es Morelos



DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), encabezada por José Víctor Sánchez Trujillo, reafirmó su compromiso con el bienestar social y económico en el estado, mediante la participación de cerca de 60 productoras y productores del Programa Orgullo Morelos en el Festival Internacional Gastronómico Sabor es Morelos 2024 en el centro de Cuernavaca, el pasado fin de semana.

En este sentido, el funcionario estatal expresó: “Este espacio reunió a expositoras y expositores locales que ofrecieron una amplia gama de productos, desde alimentos como: miel, salsas,

mermeladas y chocolates, hasta artículos de higiene personal, joyería, ropa y manualidades, todos de gran calidad”.

Indicó que, lo anterior, destacó como un ejemplo de éxito al conectar a productores locales con nuevos mercados, ofreciendo, además, a los asistentes, una experiencia única que resaltó la calidad y diversidad de los productos elaborados en el estado, logrando visibilizar su trabajo y estableciendo vínculos con consumidores y potenciales aliados comerciales.

Asimismo, comentó que con este tipo de iniciativas se promueve el consumo local solidario, creando oportunidades económicas para las familias emprendedoras y reforzando el orgullo por los pro-

ductos que reflejan el talento y la creatividad de municipios como: Huitzilac, Yautepec, Xochitepec, Emiliano Zapata, Cuautla, Jiutepec, Cuernavaca, entre otros.

Sánchez Trujillo reiteró el compromiso de la gobernadora Margarita González Saravia para trabajar de la mano con las y los productores locales, y continuar generando proyectos que fortalezcan el crecimiento de la economía morelense, integrando a las comunidades como una apuesta de bienestar y progreso.

“Respaldar a nuestros productores es apostar por el desarrollo económico sostenible y por el fortalecimiento del tejido social, generando progreso y confianza en lo que producimos”, concluyó.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Económico y del Trabajo, encabezada por José Víctor Sánchez Trujillo, reafirmó su compromiso, mediante la participación de cerca de 60 productoras y productores del Programa Orgullo Morelos en el Festival Sabor es Morelos 2024.

Se trabaja por ofrecer entornos laborales seguros para mujeres

DE LA REDACCIÓN

En el marco de los 16 Días de Activismo por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Administración, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, realizó el curso “Violencia: tipos y modalidades”, dirigido a las y los trabajadores del Poder Ejecutivo estatal.

El evento tuvo lugar en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) “Juan Soriano”, donde se congregaron más de 120 representantes de diversas secretarías, dependencias y organismos descentralizados.

Durante su intervención, Jorge Salazar Acosta, secretario de Administración, subrayó que el objetivo de esta capacitación es generar espacios seguros y desarrollar estrategias efectivas para prevenir la violencia de género.

“Hoy, el reunirnos para hablar de la violencia en contra de las mujeres representa un reto significativo, para la gobernadora Margarita González Saravía, que ha sido enfática al decir cero tolerancia en contra de la violencia contra las mujeres”, precisó el funcionario.

Por su parte, Clarisa Gómez Manrique, secretaria de las Mujeres, enfatizó la importancia de que las instituciones públicas promuevan entornos laborales libres de acoso, hostigamiento y violencia de género, así como fortalecer el desempeño laboral con valores como el respeto, la igualdad y la solidaridad.

“Es nuestra responsabilidad garantizar que, desde el ámbito institucional, trabajemos para erradicar la violencia y promover una cultura de paz e igualdad”, indicó Gómez Manrique.

La ponencia estuvo a cargo de

nelista morelense, quien abordó los tipos y modalidades de violencia, generando reflexión y diálogo entre las y los participantes sobre la relevancia de reconocer y actuar ante estos escenarios.

Asimismo, se contó con la presencia de la diputada federal Cindy Winkler Trujillo, quien reconoció los esfuerzos del Gobierno del Estado para implementar iniciativas que refuercen la cultura de respeto y equidad.

A través de estas acciones, el Ejecutivo estatal reafirma su compromiso de garantizar un entorno libre de violencia, promoviendo la capacitación continua como herramienta clave para transformar las instituciones públicas.

La segunda sesión del curso se llevará a cabo el próximo miércoles 04 de diciembre, en el mismo recinto, y estará dirigida a un nuevo grupo de servidoras y servidores públicos.



EN EL MARCO de los 16 Días de Activismo por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Administración, realizó el curso “Violencia: tipos y modalidades”, dirigido a las y los trabajadores del Poder Ejecutivo estatal.

Se acerca la ciencia a niños y jóvenes de todo Morelos



DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia dio a conocer el inicio del proyecto “Ciencia para todos”, que llegará a las distintas regiones del estado de Morelos, con un enfoque de inclusión para las personas con discapacidad.

En conferencia de prensa desde Huitzilac, como parte del ejercicio semanal con las y los representantes de medios de comunicación, la titular del Poder Ejecutivo explicó que estas actividades se llevarán a cabo a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), que encabeza Jaime Arau Roffiel.

En este sentido, el organismo descentralizado, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), acercará a la niñez y juventud, así como a la población de comunidades rurales diversas actividades, entre ellas ferias multidisciplinarias en coordinación con centros de investigación; eventos astronómicos; difusión de temas enfocados en humanidades, ciencia, tecnología e innovación, mediante la revista Hypatia. Del mismo modo, el tráiler de la Ciencia recorrerá las localidades y se reforzará la difusión sobre el trabajo de las mujeres en este rubro.

Cabe mencionar que el CCyTEM estableció tres ejes rectores para trabajar, el primero es el antes mencionado, “Ciencia para todos”, otro está dirigido a la vinculación efectiva e innovación

entre los actores de la pentahélice (empresas, academia y gobierno) para resolver problemas en áreas como: campo, abasto de agua, energía, turismo, medio ambiente, educación, entre otros. Y el último proyecta la consolidación de Morelos como capital del conocimiento y turismo científico, al contar con 40 centros de investigación en el territorio.

Este sábado 07 de diciembre comenzarán las actividades de “Ciencia para todos” en el Museo de Ciencias del Estado de Morelos, ubicado al interior del Parque Ecológico San Miguel Acapanzingo, en el municipio de Cuernavaca.

En otro tema, la primera Gobernadora en la historia de Morelos ratificó que su administración trabaja en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y autoridades municipales, en el tema de seguridad, por lo que se han logrado resultados importantes.

Previamente, Margarita González Saravia realizó Honores a la Bandera en el zócalo del municipio de Huitzilac, con estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 154, además de integrantes del gabinete, representantes del Poder Legislativo, autoridades de la 24/a Zona Militar y de la GN; posteriormente se llevó a cabo la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad con alcaldes de la región noreste de la entidad.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia dio a conocer el inicio del proyecto “Ciencia para todos”, que llegará a las distintas regiones del estado de Morelos, con un enfoque de inclusión para las personas con discapacidad.



Se promueve la práctica del polo acuático en la entidad

DE LA REDACCIÓN

Con gran éxito, se llevó a cabo el homenaje a Francisco García Moreno "Panchote", mismo que contó con el respaldo del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) y que se desarrolló durante tres días en el Complejo Acuático Emiliano Zapata (Caeza). El evento celebró la vida y trayectoria de este destacado waterpolista, además de marcar un parteaguas para la reactivación del polo acuático en el estado gracias al compromiso del Indem dirigido por Juan Felipe Domínguez Robles, y de la go-

bernadora Margarita González Saravia, quienes buscan implementar y fortalecer más disciplinas y escuelas formativas en Morelos.

Al respecto, Francisco García, hijo del "Panchote", señaló que, durante el fin de semana de actividad, el torneo contó con la participación de seis equipos, donde destacó el desempeño del equipo de Morelos, que obtuvo medalla de bronce, enfrentando a rivales de alto nivel. En segundo lugar, quedaron los Judíos de CDMX, mientras que, el equipo de las Estrellas de México, conformado por ex seleccionados nacionales, se coronó campeón. Por su parte, el director del In-

dem, Juan Felipe Domínguez, agradeció el esfuerzo conjunto de todos los involucrados, incluyendo a Francisco García, jugadores y entrenadores de los equipos que compitieron, y agregó que pronto se tomarán acciones para establecer nuevamente el polo acuático en la entidad.

En este sentido, se anunció que durante el 2025 se realizará la quinta edición del torneo homenaje a "Panchote", así como un torneo intermedio enfocado a categorías menores.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos, a través del Indem, busca fortalecer el deporte como parte del compromiso con la población morelense.



CON GRAN ÉXITO, se llevó a cabo el homenaje a Francisco García Moreno "Panchote", mismo que contó con el respaldo del Indem y que se desarrolló durante tres días en el Complejo Acuático Emiliano Zapata.

Busca la Sedagro alternativas para evitar abandono de agro

KEVIN SALGADO

Ante la falta de oportunidades donde los jóvenes migran hacia Estados Unidos provocando una reducción significativa en las siembras agrícolas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), analizará los factores para evitar el abandono al campo morelense.

El campesino Omar Zamora Hernández, integrante de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), aseguró que, la falta de oportunidades en el estado, así como la falta de apoyos y abandono del gobierno estatal, ha ocasionado que, ya no se siembre en hectáreas destinadas al uso agrícola.

Al respecto, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, confirmó que, morelenses prefieren vender sus cosechas a seguir sembrando.

Por lo que, en entrevista se comprometió en continuar las pláticas con los productores morelenses y tener mayor acercamiento con las familias dedicadas a la actividad agrícola, a fin de poder incentivar

la producción en el estado de Morelos.

“En Morelos tenemos tierras muy productivas en especial las de riego y seguiremos trabajando en ello”, expresó.

Habló sobre contrarrestar el tema de la sequía para la recuperación de los suelos en el estado, ya que, campesinos reportaron pérdidas significativas en la producción de sus cultivos, durante la temporada de esquiaje.

Dijo que, darán prioridad a los cambios climáticos registrados en Morelos, sobre todo en época de las olas de calor, para dar respuesta a los campesinos y dar el apoyo que requieren los productores morelenses, para evitar dichas pérdidas.

“Queremos un estado en transición agroecológica, para que nosotros podamos ir recuperando los suelos y todas las acciones que hagamos serán enfocadas en ello”, agregó.

Espera el comercio que haya seguridad durante fin de año

KEVIN SALGADO

Tras el abandono que ha sufrido el sector comercio durante el sexenio pasado, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Morelos, hizo un llamado al gobierno del Estado, para garantizar la seguridad durante las ventas más importantes del cierre de año.

De acuerdo con el presidente David López Jiménez, se deben de mantener las estrategias de seguridad que hasta ahora han emprendido, desde que inició el mandato de la gobernadora Margarita González Saravia.

En entrevista, el presidente de la Canaco en Morelos, se mantuvo descuidado y desatendido por muchos años, ya que, se dejaron de realizar las acciones que el Estado necesitaba implementar para combatir a la delincuencia.

Mencionó que, las consecuencias que provocó este descuido por parte de las autoridades competentes, fue el abandono de los comerciantes o empresarios ante delitos que se presentaron en la entidad, como el delito de extorsión y cobro de piso, lo que generó que la economía “se viniera

abajo”.

Ante este panorama, señaló que, ahora existe confianza de recuperar la paz en Morelos en materia de seguridad, para abonar y a colaborar desde su postura con los planes que desarrolle la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin embargo, agregó que es urgente que se mejore el tema.

“Nos mantengamos firme con la estrategia que nos han mostrado”, expresó.

Como comerciantes y empresarios, señaló que, están dispuestos a colaborar con las autoridades a fin de coadyuvar, no obstante, afirmó que, se requiere mas presencia de elementos policiacos municipales, estatales y de la Guardia Nacional (GN).

Ante la realidad, el presidente David López aseguró que, el actual gobierno del estado, está cumpliendo con una de las principales responsabilidades que no se ejercía en sexenios pasados, ejecutando acciones muy concretas, con estrategias mejor coordinadas entre el gobierno municipal y estatal, ya que, detalló que siempre existió una desunión y falta de comunicación entre ambos poderes.



ANTE LA FALTA de oportunidades donde los jóvenes migran hacia Estados Unidos provocando una reducción significativa en las siembras agrícolas.

Propone Rafa Reyes crear Comisión Legislativa de Bienestar y Vivienda

DE LA REDACCIÓN

El objetivo es generar las condiciones para llevar a cabo el Programa de Vivienda 2024-2030 anunciado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Coordinador del Grupo Parlamentario del partido político Morena en el Congreso del Estado de Morelos, Rafa Reyes propuso una iniciativa para reformar, adicionar y derogar diferentes disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos para crear la Comisión de Bienestar y Vivienda.

El representante popular compartió ante el Pleno del Poder Legislativo, que el objetivo de la creación de esta comisión es generar las condiciones óptimas para que el Programa de Vivienda 2024-2030, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, se lleven a cabo en beneficio de la población morelense.

Rafa Reyes comunicó que la propuesta responde al imperativo de garantizar un derecho fundamental que da paz y estabilidad a las familias: una vivienda digna. El diputado por el sexto distrito local dijo que tener un hogar propio es mucho más que poseer un

inmueble, significa un espacio de seguridad.

Reyes Reyes refirió que cuando una familia logra tener un techo propio, se transforma no solo su realidad inmediata, sino también sus posibilidades a futuro, ya que no está bajo la constante amenaza de un desalojo ni pendiente de mantener un arrendamiento incierto, el hogar representa el dere-

cho a vivir con dignidad.

Rafael Reyes aseguró que con la Comisión de Bienestar y Vivienda permitirá coordinar eficazmente los esfuerzos estatales para implementar los proyectos con transparencia y en beneficio de las familias, garantizando así que diferentes grupos de la sociedad puedan construir un futuro estable.



TRAS EL ABANDONO que ha sufrido el sector comercio durante el sexenio pasado, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Morelos, hizo un llamado al gobierno del Estado, para garantizar la seguridad durante las ventas más importantes del cierre de año.



EL COORDINADOR DEL Grupo Parlamentario del partido político Morena en el Congreso del Estado de Morelos, Rafa Reyes propuso una iniciativa para reformar, adicionar y derogar diferentes disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos para crear la Comisión de Bienestar y Vivienda.

Para lograr acuerdos empresariales, Margarita González se reunió con el embajador de Suiza

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora de Morelos Margarita González Saravia, sostuvo una segunda reunión con el embajador de Suiza en México, el Excmo. Sr Pietro Piffaretti, donde se presentaron diversos proyectos relacionados con la industria agroalimentaria, con el objetivo de lograr una vinculación empresarial. Acompañada por integrantes de su gabinete, la titular del Poder Ejecutivo indicó que para su administración el acercamiento inter-empresarial es parte funda-

mental en la agenda de Gobierno, y agregó: "Tenemos la voluntad de trabajar junto con las empresas de base tecnológica que se están desarrollando desde los institutos de investigación y con nuestros empresarios agroexportadores a fin de beneficiar a las y los productores".

Por su parte, el embajador Pietro Piffaretti manifestó que existen coincidencias con el Gobierno de Morelos, que buscan hacer del campo un sector más productivo a través de la innovación y una mayor sustentabilidad.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, sostuvo una segunda reunión con el embajador de Suiza en México, el Excmo. Sr Pietro Piffaretti, donde se presentaron diversos proyectos relacionados con la industria agroalimentaria, con el objetivo de lograr una vinculación empresarial.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 569/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS JOSUE DAVID OCAMPO ALVAREZ, quien falleció el diecisiete de enero de dos mil veintiuno a las doce horas y tuvo su último domicilio ubicado en avenida Jesús Castillo López, Número 4, del poblado de Coahuixtla, perteneciente al Municipio de Amacuzac, Morelos. Denunciado por la ciudadana ANGELICA OCAMPO ALVAREZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "EL Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 11 de Noviembre de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radica en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 446/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL HOMERO DE LABASTIDA NOVOA, quien falleció el veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, y su último domicilio lo tuvo en calle Vista Hermosa, lote 12, manzana 6, Colonia Chipitlan de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 28 de Noviembre de 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, se informa que las bases de la presente Licitación Pública se encuentra para su consulta en: <https://cuernavaca.gob.mx> y en las oficinas de la Secretaría de Administración, Dirección General de Recursos Materiales, Dirección de Adquisiciones ubicadas en: Calle Cuauhtemotzin no. 4, 2º piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

LICITACIÓN PÚBLICA número AC/SADMOM/DGRM/DA/LP/015/2024	
Objeto de la licitación	ADQUISICIÓN DE MATERIAL APROBADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
Junta de Aclaraciones	A las 12:00 horas del día 23 de julio 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración (Calle Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso, Col. Centro de Cuernavaca, Morelos).
Presentación y Apertura de proposiciones	A las 09:00 horas del día 29 de julio de 2024, en el Salón "José María Morelos y Pavón"; ubicado en calle Motolinía, número 2, Col. Centro de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.
Notificación de Fallo.	A las 12:00 horas del día 30 de julio 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración (Calle Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos).

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisidores, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, la presente Licitación Pública, se llevará a cabo en un plazo normal, no menor de quince días naturales a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Cuernavaca, Morelos a 04 de Julio de 2024

DR. ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
2022-2024

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MARÍA CONCEPCIÓN, MARÍA DOLORES, MARÍA LUISA, MARÍA ELENA Y OSCAR todos de apellidos GARCÍA HERNÁNDEZ, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, se radicó bajo el número de expediente 430/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a once de noviembre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

EXP. NÚM. 351/2022-2

CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA
Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 351/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHENA Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, mediante edictos, advirtiéndole al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se le requiere a dicho demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, 12 de Noviembre de 2024.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO.

Vo. Bo.
JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**

EXP. NÚM. 353/2022-2

LUIS RAUL HERRERA BARBA
Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA
Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 353/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHENA Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, mediante edictos, advirtiéndole a los demandados que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se les requiere a dichos demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, 6 de Noviembre de 2024.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO.

Vo. Bo.
JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA ADRIANA FLORES AGUILAR.

EDICTOC. JORGE TRADE KLEIN
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Hago de su conocimiento que en el Juzgado Primero Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado, dentro del auto de fecha once de noviembre del dos mil veinticuatro, del INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE GASTOS relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, del expediente 208/2021-1, promovidos por CARLOS ALBERTO BEDOLLA LAGUNAS, contra JORGE TRADE KLEIN, radicado en la Primera Secretaría; y ya que el demandado aún no ha dado cumplimiento al punto resolutorio TERCERO de la Sentencia dictada el dieciséis de marzo del dos mil veintidós; se le tiene por perdido su derecho que pudo haber ejercitado; en ese tenor, se tiene al cursante por presentado promoviendo la EJECUCIÓN FORZOSA del resolutorio SEXTO de la sentencia antes aludida, el INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE GASTOS. Con las copias simples del escrito que se provee, se ordena notificar al demandado JORGE TRADE KLEIN, por medio de publicación de edictos, se ordena dar vista para que en el término de TRES DÍAS, manifieste lo que a su derecho corresponda, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este Juzgado, respecto de esta incidencia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en el Estado, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de noviembre de 2024.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. EDUARDO SEBASTIÁN ORTEGA MOLINA.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA BECERRIL SANCHEZ**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS:

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 203/2020, relativo al Juicio de SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de MANUEL MORENO AGUILAR denunciado por Juan Rafael Ortiz Martínez, con el carácter de descendientes del autor de sucesión, autor que falleció el cuatro de junio de dos mil veinte a las 15:30:00 quince horas con treinta minutos, y tuvo su último domicilio en: Calle Humboldt, número 12, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, Asimismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 723 del Código procesal Familiar.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Noviembre del 2024.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.Tercera Secretaria de Acuerdos.
Lic. ROSANGEL OCAMPO TORRES**EDICTO**C.C. ENRIQUE RUBIO RANGEL y CARMEN MOLINA JULIO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 287/2023-2, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARÍA ESTELA RODRÍGUEZ BALDERAS; EN CONTRA DE DEMETRIO FRANCISCO ROQUE MARTÍNEZ, CARMEN MOLINA JULIO Y ENRIQUE RUBIO RANGEL; RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD DE NO SER POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE ENRIQUE RUBIO RANGEL Y CARMEN MOLINA JULIO PARTE DEMANDADA, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO POR MEDIO DE EDICTOS, A QUIENES SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; CON EL APERCIBIMIENTO PARA DICHA DEMANDADA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESADOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJE DE CONTESTAR Y SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; DE IGUAL FORMA, SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE ABOGADO PATRONO, QUE LO REPRESENTAR EN JUICIO, ASIMISMO PARA QUE, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ÉSTE H. TRIBUNAL.. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN EL ESTADO.

CUERNAVACA, MORELOS; A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOSLIC. ARTURO SILVA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

De los cadáveres localizados, se sabe que son de 18 individuos en panteón de Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE), de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), de la Guardia Nacional (GN), del Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ofrecieron este fin de semana un informe actualizado a los Colectivos de Víctimas presentes en los trabajos de excavación que se realizan en el panteón de la colonia Pedro Amaro del municipio de Jojutla. Con la presencia de un Notario Público y de personal de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos

como observadores, el equipo multidisciplinario e interinstitucional detalló las labores realizadas al cierre de este fin de semana. En materia de arqueología, se precisó que se ha alcanzado una profundidad de dos metros con 30 centímetros, del lado de la excavación anterior (año 2022). Ahí, expresó el equipo de expertos, en estos últimos días se localizaron bolsas plásticas, las cuales se están recuperando con los respectivos cuidados para no perder elementos óseos, mientras se sigue la búsqueda de alguna otra capa de interés pericial. En cuanto al informe de antropología física, se precisó que este viernes 29 de noviembre, se analizaron los restos frágiles correspon-

dientes a tres individuos, todos ellos esqueletizados, en un estado de conservación de regular a malo. En este sentido, se detalló que uno de estos individuos cuenta con características para su identificación, al contar con clavos intramedulares en ambos fémures, según lo descrito por el médico legista. Asimismo, se puntualizó que este mismo hallazgo cuenta con fractura en costilla de lado derecho. En general, se señaló que en estos 17 días de trabajos en este panteón municipal, se han encontrado los restos de 18 individuos, así como distintas prendas de vestir. Los expertos forenses indicaron que continuarán las labores en el panteón, con la participación de las instituciones referidas.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Debieron ir hasta Acapulco para detener a presunto robacoches

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimentó en el Puerto de Acapulco una orden de aprehensión librada en contra de Mario Alberto "N", quien fue sentenciado por el delito de robo de vehículo automotor, incumpliendo medidas impuestas al obtener una libertad condicionada. La noche del 05 de noviembre del año 2012, el detenido junto con otro masculino, interceptaron a la víctima en el poblado de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, despojándolo con violencia de su vehículo en el cual se dieron a la fuga. La persona víctima solicitó el auxilio de la policía, proporcionando las características de los responsables, lográndose su ubicación y detención e iniciándose en el Ministerio Público el proce-

so penal, y al final del mismo, al hoy detenido le fue dictada una sentencia de 10 años de prisión. Unos años después, el sentenciado solicitó su libertad condicionada, la cual se le proporcionó con distintas medidas, y al incumplirlas, se le declaró como sustraído de la acción de la justicia, decretándose una orden de aprehensión. La Agencia de Investigación Criminal (AIC) dio seguimiento a los actos respectivos, obteniendo información de que el masculino se habría escondido en el estado de Guerrero, emitiéndose los oficios de colaboración respectivos. La tarde de este jueves, detectives de la Fiscalía se trasladaron al Puerto de Acapulco, en el estado de Guerrero, en donde le fue cumplimentado el mandato judicial a Mario Alberto "N" de 38 años de edad, quien fue trasladado al estado de Morelos para ser puesto a disposición del Juez de Ejecución que emitió dicho ordenamiento.



Una presunta narcomenudista se evadió de juicio y ya fue detenida

DE LA REDACCIÓN

Agentes de investigación cumplimentan en Tlaltizapán orden de aprehensión contra mujer que incumplió medidas cautelares

- La mujer es procesada por narcomenudeo
- En el año 2020, fue asegurada en posesión de múltiples dosis de marihuana y "cristal"

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión habida en contra de una mujer que faltó a las medidas de control y supervisión dictadas por un juez en el proceso que enfrenta por delitos contra la salud. Los agentes investigadores lograron el aseguramiento de Paola Getzemaní "N", alias "La Flaca",

de 26 años de edad, vecina de la cabecera municipal de Tlaltizapán. "La Flaca" fue originalmente detenida por la Policía Morelos la noche del 28 de diciembre del año 2020, en la carretera Zacatepec-Emiliano Zapata, en la colonia Otilio Montaña, de Tlaltizapán. La detención de esta mujer imputada se dio debido a que los policías preventivos la encontraron en poder de múltiples dosis de marihuana y metanfetamina. El agente del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía regional consignó a "La Flaca" ante el juez de control, quien le impuso medidas cautelares a la prisión preventiva. Al paso del tiempo, Paola Getzemaní "N" dejó de cumplir con las obligaciones que le permitían seguir su proceso en libertad, motivo por el cual el juez de la causa ordenó su reaprehensión.



Paola Getzemaní "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP